



Gobierno del Estado

INPAC
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

En el municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiuno de febrero del dos mil veintidós, reunidos de manera virtual, previa convocatoria, se encuentran reunidos de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencias Meet en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/pok-ddne-zkw>, en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia SARS-COV-2 (COVID-19) y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, los ciudadanos integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, estando presentes los siguientes miembros: **ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ** Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios; **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN** Director de Planeación y Proyectos en calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**; **ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ**, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca como **VOCAL "A"**; **ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Director de Obras, en calidad de **VOCAL "B"**; **ARQ. FERNANDO ADÁN FLORES JARQUIN** Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras, en calidad de **VOCAL "C"**; **ARQ. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ VELASCO**, Jefe de la Unidad de Planeación, en calidad de **VOCAL "D"**; **LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO**, Jefe de la Unidad Jurídica en calidad de **ASESOR**; así mismo, la **LIC. LAURA SASHIKO VELASCO YAMAMOTO** Jefa del Departamento de Revisión y Seguimiento de Procedimientos de Contratación de Obras "B", adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en calidad de **ASESOR**; todos y todas reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO FISCAL 2022**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 del Reglamento de la citada Ley; por lo que el **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, procede, a la lectura del orden del día circulado al tenor de los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal. -----
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Informe trimestral de las obras correspondiente al cuarto trimestre del 2021:-----
 - a) Síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas por Licitación Pública y por excepción a la Licitación Pública.-----
 - b) Reporte del avance físico y financiero de cada uno de los contratos formalizados.-----
 - c) Relación de las inconformidades presentadas.-----
 - d) Relación de los contratos que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, así como de los contratos que, en su caso, se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.-----
- IV. Asuntos generales. -----
- V. Clausura de la sesión. -----



Gobierno del Estado

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En virtud de la convocatoria que se les hizo llegar a los integrantes para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en uso de la voz el **MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ** Presidente de este Comité, da la bienvenida a los integrantes e instruye al **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN** en su calidad de Secretario Técnico, proceda al desarrollo del Orden del Día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal. En uso de la voz el **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**, en su calidad de Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que, con base en la lista de asistencia y verificada la presencia virtual de los integrantes el Secretario Técnico señala que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité con voz y voto, por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 28 fracciones II y III, y 30 fracción II, inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declara la existencia del Quórum Legal y se reitera que los acuerdos que deriven de ésta son válidos para los efectos en su contenido y firma.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. El **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**, Secretario Técnico, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida su lectura, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día, con base en lo dispuesto por el artículo 30, fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

III. Informe trimestral de las obras correspondiente al cuarto trimestre del 2021. En uso de la palabra la Secretaría Técnica del Comité presenta el informe trimestral a que hace referencia la fracción VII del artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 29 de su Reglamento, suscrito por el presidente del Comité, mismo que se anexa a la presente acta, el cual contiene en síntesis los siguientes datos: ---

a) Síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas por Licitación Pública y por excepción a la Licitación Pública. Al respecto se informa que en el trimestre octubre-diciembre de 2021, se realizaron las siguientes contrataciones con recursos de origen federal y bajo las modalidades y fundamento legal que en el siguiente cuadro se indican: ---

SINTESIS TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE						
No. de obras contratadas con recurso federal	Licitación pública	Invitación a cuando menos 3 personas		Adjudicación directa		Observaciones
		Art. 42	Art. 43	Art. 42	Art. 43	
35	0	0	0	24	11	Contrataciones realizadas con recursos federales provenientes de los convenios de colaboración números SC/DGSMPC/COLAB/00056/21 y SC/DGSMPC/COLAB/01861/21 (PROGRAMA PNR 2021)



Gobierno del Estado

INPAC
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

b) Reporte del avance físico y financiero de cada uno de los contratos formalizados.

Respecto a este dato se informa el avance físico y financiero de las acciones que ejecuta el Instituto 98 obras ejecutadas con recursos FONDEN, de las cuales 61 obras se encuentran al 100% y 37 en ejecución pero suspendidas derivado de que mediante DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2020 se instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal llevar a cabo los procesos para la extinción o terminación de todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal, por lo que posteriormente el artículo Décimo Noveno Transitorio del DECRETO, emitido también por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, estableció que a partir del 1º de enero de 2021, el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales no asumir compromisos adicionales a los adquiridos previamente y únicamente podrán llevarse a cabo los actos tendientes a su extinción, de lo anterior, el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 "FONDEN" mediante acuerdo SO.I.19/2021 instruyó a las instancias ejecutoras que contaban con recursos autorizados con cargo al patrimonio del dicho fideicomiso para atender los daños ocasionados por la ocurrencia de diversos fenómenos naturales perturbadores, no celebrar instrumentos jurídicos que comprometieran recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso con fecha posterior al 31 de diciembre de 2020, acuerdo que le fue notificado a la Coordinación Nacional de Centros INAH de la Secretaría de Cultura Federal y a su vez la Delegación del Centro INAH Oaxaca, mediante oficio número 401.2C.5.2021/76 de fecha 25 de febrero de 2021, notifica lo anterior a este Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por tal motivo y derivado de la extinción del Fideicomiso No. 2003 "FONDEN" no se cuenta a la fecha con recursos económicos para la continuación de las obras, no obstante lo anterior, se realizan gestiones con el Centro INAH Oaxaca con el objeto de poder establecer una nueva fuente de financiamiento que permita reanudar las obras.

En relación al Programa Nacional de Reconstrucción ejercicio 2021 (PNR 2021) se reportan 35 acciones contratadas las cuales en el trimestre que se informa se encuentran en proceso de ejecución, conforme al detalle que se muestra en la tabla anexa al informe que se presenta.

c) Relación de las inconformidades presentadas. Se informa que a la fecha no existen inconformidades presentadas.



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

d) Relación de los contratos que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, así como de los contratos que, en su caso, se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes. Al respecto se informa los siguientes contratos: -----

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Número de contrato	Observaciones
1	FONDEN 2018	INPAC-48/DG/UJ/FONDEN57/2018	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2	FONDEN 2018	INPAC-51/DG/UJ/FONDEN175/2018	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
3	FONDEN 2018	INPAC-07/DG/UJ/FONDEN155/2019	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
4	FONDEN 2018	NPAC-01/DG/UJ/FONDEN153/2019	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
5	FONDEN 2018	INPAC/010/DG/UJ/FONDEN154/2019	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
6	FONDEN 2018	INPAC-06/DG/UJ/FONDEN88/2019	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
7	FONDEN 2018	INPAC/016/DG/UJ/FONDEN116/2019	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
8	FONDEN 2018	NPAC-03/DG/UJ/FONDEN128/2019	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
9	FONDEN 2018	INPAC-53/DG/UJ/FONDEN192/2018	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
10	FONDEN 2018	INPAC-52/DG/UJ/FONDEN111/2018	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
11	FONDEN 2018	INPAC-54/DG/UJ/FONDEN199/2018	SUSPENDIDA POR DICTAMEN DE VIABILIDAD DESDE EL 31 DE ENERO DE 2019
12	FONDEN 2018	INPAC-41/DG/UJ/FONDEN138/2018	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13	FONDEN 2018	INPAC/008/DG/UJ/FONDEN147/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
14	FONDEN 2018	INPAC/016/DG/UJ/FONDEN186/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
15	FONDEN 2018	INPAC/010/DG/UJ/FONDEN67/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16	FONDEN 2018	INPAC/022/DG/UJ/FONDEN81/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
17	FONDEN 2018	INPAC/023/DG/UJ/FONDEN148/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
18	FONDEN 2018	INPAC/024/DG/UJ/FONDEN95/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
19	FONDEN 2018	INPAC/027/DG/UJ/FONDEN159/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20	FONDEN 2018	INPAC/026/DG/UJ/FONDEN157/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
21	FONDEN 2018	INPAC/025/DG/UJ/FONDEN218/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
22	FONDEN 2018	INPAC/030/DG/UJ/FONDEN200/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
23	FONDEN 2018	INPAC/011/DG/UJ/FONDEN162/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
24	FONDEN 2018	INPAC/014/DG/UJ/FONDEN219/2020	SUSPENDIDA POR FALTA DE DICTAMEN DE BIEN INMUEBLE DESDE EL 17 DE JUNIO DE 2020
25	FONDEN 2018	INPAC/029/DG/UJ/FONDEN84/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Gobierno del Estado

INPAC
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

26	FONDEN 2018	INPAC/031/DG/UJ/FONDEN112/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
27	FONDEN 2018	INPAC/032/DG/UJ/FONDEN177/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
28	FONDEN 2018	INPAC/033/ICTP-FONDEN210/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
29	FONDEN 2018	INPAC/035/ICTP-FONDEN76/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30	FONDEN 2018	INPAC/038/DG/UJ/FONDEN79/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
31	FONDEN 2018	INPAC/042/DG/UJ/FONDEN86/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
32	FONDEN 2018	INPAC/040/DG/UJ/FONDEN96/2020	SUSPENDIDA POR FALTA DE DICTÁMEN DE BIEN INMUEBLE DESDE EL 08 DE DICIEMBRE DE 2020
33	FONDEN 2018	INPAC/043/DG/UJ/FONDEN208/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
34	FONDEN 2018	INPAC/041/DG/UJ/FONDEN156/2020	SUSPENDIDA POR FALTA DE DICTÁMEN DE BIEN INMUEBLE DESDE EL 08 DE DICIEMBRE DE 2020
35	FONDEN 2018	INPAC/044/DG/UJ/FONDEN214/2020	SUSPENDIDA POR FALTA DE LICENCIA DE BIEN MUEBLE DESDE EL 09 DE DICIEMBRE DE 2020
36	FONDEN 2018	INPAC/001/DG/UJ/FONDEN168/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
37	FONDEN 2018	INPAC/045/DG/UJ/FONDEN/2020	SUSPENDIDAS POR CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Dicho informe se agrega como parte de la presente acta como anexo 01. Por lo anterior la Secretaría Técnica solicita a los integrantes de este Comité que se tenga por cumplido lo dispuesto en los artículos 25 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 29 de su Reglamento.

En seguida, y en uso de la voz el Presidente pregunta a los integrantes del Comité si tienen alguna observación con respecto a los informes de obra dados a conocer por la Secretaría Técnica, contestando que no tienen observación alguna, y proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO: INPAC/COPSRM/2SO/2022/01.-Los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del contenido del Informe Trimestral de las Obras correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 29 de su Reglamento.

No habiendo más que tratar se da por terminado el presente punto, pasando al siguiente punto del orden del día.

IV. Asuntos generales. En uso de la palabra el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si existe algún asunto general para su desarrollo en la presente sesión, mismos que manifiestan no tener ningún tema a tratar ante el Comité. Por lo que, al no existir intervención alguna, solicita proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las doce horas con treinta y seis



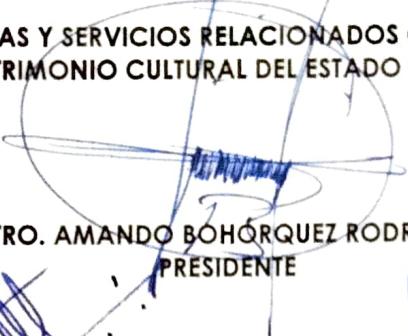
Gobierno del Estado

INPAC
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente al margen y al calce, los que en ella intervinieron. Conste. _____

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.


MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

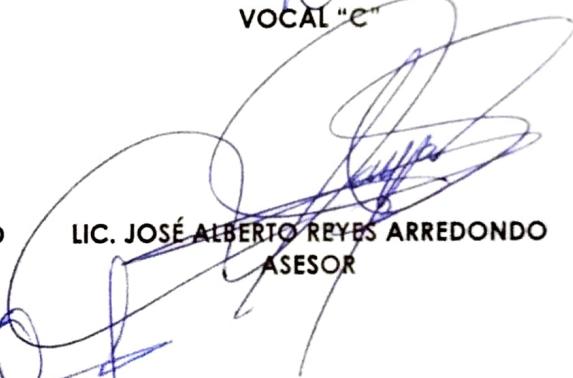

ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO


ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ
VOCAL "A"


ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT
VOCAL "B"


ARQ. FERNANDO ADÁN FLORES JARQUÍN
VOCAL "C"


ARQ. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ VELASCO
VOCAL "D"


LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
ASESOR


LIC. LAURA SASHIKO VELASCO YAMAMOTO
ASESOR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEL ESTADO DE OAXACA

Las firmas y antefirmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio 2022, celebrada el veintiuno de abril del dos mil veintidós. _____